

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 22 de septiembre de 1988.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

1º) Que con fecha 14 de septiembre último el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n°1 resolvió aceptar la excusa formulada por el señor Defensor Oficial Dr. Carlos Alberto Tavares, en la causa C-119/84 caratulada "BERNARDINI, Alfredo Tomás s/querrela contra MARFIA, Jorge Raúl" (ver copias de fs. 130/131).

2º) Que en virtud de lo establecido por la acordada 42/86 y el art. 25 de la ley 17.928, corresponde a este Tribunal designar al reemplazante en los casos de excusación, ausencia o impedimento del defensor de pobres y ausentes ante la Corte Suprema.

Por ello,

SE RESUELVE:

Designar al Dr. FERNANDO JOSE TALON // en reemplazo del Dr. Carlos Alberto Tavares, para intervenir en la causa consignada en el considerando 1º de la presente, en la defensa del señor Jorge Raúl Marfía.

Regístrese y hágase saber.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CARLOS S. FAYI

JORGE ANTONIO BACQUE

ERIQUE SANTA P. PETRACCHI